

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE CARIGUA S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL  
DEL 2.014**

En la ciudad de Samborondon, a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil catorce a las dieciséis horas, en el primer piso de la villa N° 28 de la Urbanización Vista al Parque, de conformidad con la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de Carigua S.A. las siguientes personas: el señor ECON. MARTIN COSTA MARCH, por sus propios derechos como propietario de doscientas (200) acciones y la Sra. MARIA ROSA VIVER MOSCOSO por sus propios derechos, como propietaria de doscientas (200) acciones. Todas las cuatrocientas acciones son ordinarias y nominativas de US\$100.00 cada una, así como los accionistas son ecuatorianos.

Preside la sesión la Sra. María Rosa Viver Moscoso y actúa como Secretario el Econ. Martin Costa March, Gerente General de la Compañía.

Por cuanto está reunida la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre a) El informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2.013 ; b) El informe del Gerente General por el pasado ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2.013 ; c) Del balance y las demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2.013 ; d) Distribución de utilidades entre los socios actuales hasta por la cantidad de US\$40.000.00 a cada uno; e) Elección del Comisario de la Compañía, y f) Cualquier otro asunto relacionado a los anteriores.

Se presenta el informe del Comisario de la compañía la CPA Johanna Jurado Fierro, acerca de la situación económica de la misma, y la Junta luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicho informe.

Se conoce a continuación el informe que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios en el pasado ejercicio económico, y la Junta luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicho informe.

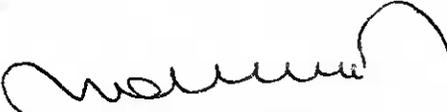
De la misma manera se conocen los balances y más cuentas por el pasado ejercicio económico, las que luego de deliberar la Junta, aprueba igualmente por unanimidad tales balances y cuentas.

Se aprobó la distribución de un dividendo de hasta US\$40.000.00 a cada uno de los socios en base a las utilidades obtenidas en años anteriores, y pagaderos en varios meses de acuerdo a la liquidez de la empresa.

Seguidamente la Junta pasa a elegir Comisario de la compañía, resultando elegido por unanimidad la CPA Johanna Jurado Fierro.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual se reinstala la Junta con asistencia de todos los accionistas indicados, se da lectura y es aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia el Presidente y el secretario de la Junta quien además es accionista, con lo cual termina la sesión a las diecinueve horas.

  
María Rosa Viver Moscoso  
Presidente de la Junta  
Accionista

  
Econ. Martin Costa March  
Secretario de la Junta  
Accionista